

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria el día 21 de enero de 2022, dentro del cuarto punto del orden del día, apartado a): Informe de la Sra. Secretaria General y resoluciones que procedan sobre: “Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería Agraria y del Medio Natural”, acordó:

“Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería Agraria y del Medio Natural, de la Universidad de La Laguna”.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el Vº Bº de la Sra. Rectora Magfca. de esta Universidad.

Vº Bº

La Rectora

[C/ Padre Herrera s/n](#)
[38207 La Laguna](#)
[Santa Cruz de Tenerife, España](#)

[T: 900 43 25 26](tel:900432526)

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 4135334 Código de verificación: 7S01siGh

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2022 10:00:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

24/01/2022 10:43:24